REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE CAUQUENES** 1. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





DECRETO EXENTO

CAUQUENES

VISTOS	γ	TENIENDO	PRESENTE:
--------	---	----------	-----------

La solicitud de eliminación de patente de doña Cecilia Suazo

Canales RUT: 16.050.734-9;

fecha 13 de julio de 2021;

El Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos de 2.

Informe N° 737 de fecha 11 de Agosto de 2021 $\underline{\text{de}}$ inspector 3. municipal, que constata en terreno que doña Cecilia Suazo Canales RUT: actividad comercial de Puestos Varios, en pasaje Rochel Nº 217, villa Los Ángeles B. Estación, comuna de Cauquenes;

4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña Cecilia Suazo Canales RUT: no ejerce efectivamente la actividad comercial de Puestos Varios desde el 1º semestre de 2021;

DECRETO:

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol № 500031, a nombre de Cecilia Suazo Canales RUT: , no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro "Puestos Varios", ROL: 500031, ubicado en pasaje Rochel N° 217, villa Los Ángeles B. Estación, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL ECRETARIA MUNICIPAL DISTRIBUCION:

ALCALDESA

Rodríguez Domínguez

Archivo Patentes Comerciales

Interesado (Contribuyente)

Oficina de Partes

Asesoría Jurídica